



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIAL
URIBIA- LA GUAJIRA**

Urihia, Enero, veinticinco (25) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación, **44-847-40-89-001-2015-00091-00**, Demanda Ordinaria
Reivindicatorio de Dominio: **ELEAZAR HERNANDO BRUGES MARTINEZ**,
Contra: **LAURA MARIA BRUGES GOMEZ Y OTROS**.

Secretaría da cuenta del memorial suscrito por la señora MAURICIA GOMEZ EPIEYU, mediante el cual solicita se le expida documento original de la audiencia pública efectuada dentro del proceso de la referencia el 30 de mayo de 2017, en aras de iniciar los trámites respectivos ante la Oficina de Instrumentos Públicos de Maicao; el despacho, señalará que por ser legal y procedente lo pedido, se ordena que por secretaría una vez sea allegado el pago del arancel correspondiente al desarchivo del proceso y pago de las copias auténticas peticionadas, valor que deberá ser consignado en la cuenta judicial pertinente del Banco Agrario de Colombia, se le expida a la peticionaria las respectivas copias auténticas del acta levantada de la audiencia efectuada el 30 de mayo de 2017.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES